



SOLICITUD DE REVERSIÓN DE RENTA POR FALLECIMIENTO DEL PENSIONISTA

Habiendo fallecido el mutualista que se indica a continuación, los beneficiarios que suscriben solicitan la renta que a cada uno pueda corresponder.

DATOS PERSONALES DEL PENSIONISTA FALLECIDO:

APELLIDOS:			
NOMBRE:		DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	FECHA DE FALLECIMIENTO:	CLASE DE RENTA DEL PENSIONISTA FALLECIDO	
		RENDA VITALICIA CON REVERSIÓN A VIUDEDAD ¹	RENDA TEMPORAL CIERTA A X AÑOS ²

¿TIENE DESIGNADO A SUS BENEFICIARIOS? (Señalar con X)

SÍ	NO	SE DESCONOCE
----	----	--------------

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS:

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI:	CP:	DOMICILIO:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
EMAIL:		TELF.:	MÓVIL:
DATOS BANCARIOS – NÚMERO DE CUENTA:		IBAN	ES

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI:	CP:	DOMICILIO:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
EMAIL:		TELF.:	MÓVIL:
DATOS BANCARIOS – NÚMERO DE CUENTA:		IBAN	ES

APELLIDOS:		NOMBRE:	
DNI:	CP:	DOMICILIO:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:	
EMAIL:		TELF.:	MÓVIL:
DATOS BANCARIOS – NÚMERO DE CUENTA:		IBAN	ES

_____ a de _____ de 20_____
(Lugar, fecha y firma de todos los beneficiarios)

¹ En caso de RENTA VITALICIA CON REVERSIÓN A VIUDEDAD, únicamente tendrá derecho el cónyuge superviviente o pareja de hecho. Dicha Renta se extinguirá con la muerte ambos.

² Al fallecimiento del pensionista titular de una RENTA TEMPORAL CIERTA, ésta se revertirá en favor de los beneficiarios de aquél conforme al orden establecido según el artículo 32 del REGLAMENTO DEL PLAN DE PREVISIÓN MUTUAL, y durante el tiempo que falte desde su fallecimiento hasta agotar el periodo fijado por el propio mutualista en el momento de la solicitud.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos RGPD (UE) 2016/679, Mutuality de Previsión Social de la Policía, en adelante MUPOL, con domicilio social en Calle Ferrocarril, 18-4ª Pl.- 28045 - Madrid, email: lopdp@mupol.es le informa: los datos aportados en esta solicitud, así como en la documentación que pueda adjuntarse, serán tratados con la finalidad de atender su solicitud en MUPOL, así como el envío, a través de cualquier medio incluidos medios electrónicos, de información relativa a la relación contractual existente entre MUPOL y el mutualista. El plazo de conservación de los datos estará determinado por el tiempo necesario para atender su solicitud. Los datos de salud aportados en esta solicitud son facilitados por los interesados con la finalidad de poder efectuar la valoración del riesgo y la contratación de las coberturas o, en su caso, solicitar la ejecución de la prestación contratada consintiendo el tratamiento de estos. Los datos aportados en este formulario, así como la documentación adicional, son necesarios para poder atender su solicitud. La falta de estos podrá motivar que su solicitud no pueda ser atendida.

Igualmente, los datos se comunicarán a las Administraciones públicas para el cumplimiento de las obligaciones legales. Los datos podrán ser cedidos a las entidades que usted nos señala en esta solicitud para la gestión de cobros y pagos y a los prestadores de servicios necesarios para gestionar la correcta ejecución del contrato.

Por último, usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar sus derechos deberá presentar un escrito dirigido a MUPOL en la dirección postal o correo electrónico señalados en este apartado. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En todo caso, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos cuando no haya tenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. En nuestra Web www.mupol.es puede consultar nuestra Política de Privacidad con mayor amplitud. **He leído y acepto**

1.-MODO DE COMUNICACIÓN Y ENVÍO:

- Cumplimentar y descargar la presente solicitud y, una vez firmada, presentarla directamente en la sede de MUPOL o enviarlo por correo postal al domicilio social de la misma: Calle Ferrocarril núm. 18 - 4ª Planta, 28045 – MADRID.
- Cumplimentar la presente solicitud y remitirla por correo electrónico al domicilio MUPOL, utilizando el botón: "Enviar por Email" que se encuentra incrustado en la propia solicitud. En este caso, es necesario cumplimentar los campos obligatorios y disponer de firma electrónica reconocida.

2.- DOCUMENTOS A APORTAR: Para todos los casos acreditación de la Titularidad de la Cuenta Bancaria indicada en la presente solicitud.

RENTA VITALICIA CON REVERSIÓN A VIUDEDAD, (sólo se concederá a favor del cónyuge viudo que estuviera casado con el mutualista en el momento del señalamiento de la Renta. Dicha Renta se extinguirá con la muerte ambos).

- Resolución de MUPOL en el que reconocía al mutualista la prestación de RENTA VITALICIA CON REVERSIÓN A VIUDEDAD.
- Fotocopia del Certificado de Defunción.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del cónyuge viudo del mutualista fallecido.
- Fotocopia del Libro de Familia del matrimonio contraído entre ambos cónyuges.

RENTA TEMPORAL CIERTA A X AÑOS

A) SI EL FALLECIDO HUBIERA DESIGNADO BENEFICIARIOS:

- Resolución de MUPOL en el que reconocía al mutualista la prestación de RENTA TEMPORAL CIERTA A X AÑOS
- Fotocopia del Certificado de Defunción.
- Fotocopia del Certificado de Últimas Voluntades.
- Fotocopia del último Testamento, si lo hubiere.
- Fotocopias de los DNI de los beneficiarios. Si careciesen de ellos por ser menores de edad, fotocopia del Libro de Familia.

B) SI EL FALLECIDO NO HUBIERA DESIGNADO BENEFICIARIOS O SE DESCONOCE Y, ADEMÁS, NO OTORGÓ TESTAMENTO:

Los mismos documentos que en el apartado A) anterior, sustituyendo el núm. 4 (Fotocopia del último Testamento) por:

- Fotocopia de Declaración de Herederos Abintestato declarada mediante acta de notoriedad (Notario) o por resolución judicial.

3.- RECLAMACIONES Y QUEJAS: MUPOL, al amparo de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema financiero; del Real Decreto 303/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de los comisionados para la defensa del cliente de servicios financieros y de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el Defensor del Cliente de las entidades financieras, cuenta con un Servicio de Atención al Mutualista SAM - sam@mupol.es - ante el que podrán interponerse cuantas reclamaciones y quejas estén relacionadas con la actividad de previsión social de MUPOL, tanto por los mutualistas y/o sus beneficiarios, como por terceros perjudicados, cuyo Reglamento íntegro está a disposición y podrá consultarse por los interesados en la Web de la Entidad www.mupol.es

Las reclamaciones o quejas presentadas serán resueltas por el SAM en el plazo de dos meses contados desde la presentación ante el mismo, siendo condición previa antes de acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sito en Paseo de la Castellana, 44 de Madrid, al que podrán dirigirse en caso de disconformidad con el resultado del pronunciamiento o una vez transcurrido dicho plazo sin haber obtenido contestación al respecto.